1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: Apoyo Administrativo en Salud.
- **Código del Programa de Formación**: 134507
- **Nombre del Proyecto:** Desarrollo y aplicación de las competencias del programa de formación Tecnico en apoyo administrativo en salud.
- **Fase del Proyecto**: Fase II
- **Actividad de Proyecto:** Comprender el modelo de aseguramiento en Colombia, desde la normativa del proceso de afiliación de la población al SGSSS.
- **Competencia**: Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

 - ✓ Reconocer condiciones socio-económica de la población para afiliarla al sistema general de seguridad social en salud según políticas institucionales y normativa.
 - ✓ Asesorar al usuario sobre el acceso a los beneficios del aseguramiento teniendo en cuenta normativa y políticas institucionales.
 - ✓ Garantizar la completitud de la documentación requerida en el proceso de afiliación de acuerdo con principios del sistema general de seguridad social y políticas institucionales
 - ✓ Verificar el proceso de afiliación de acuerdo con normativa legal e institucional

- **Duración de la Guía:** 208 Horas

2. PRESENTACIÓN

La presente guía permite al aprendiz, complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en la fase previa con el fin de llevar adecuadamente los procesos de apoyo administrativos de salud. En este sentido, se destacan las habilidades del talento humano para implementar competencias técnicas específicas del sector, en la búsqueda del mejoramiento continuo, la competitividad, crecimiento económico y la eficacia.

En la aplicación de los conocimientos a adquirir, se destaca la importancia del proceso de afiliación ya que garantiza el acceso efectivo a los servicios de salud, con este se inicia una compilación de datos básicos para la atención de los usuarios que comienza desde la admisión, soportado en procedimientos tales como la contratación, la referencia y contrarreferencia, y finalizando con el proceso de facturación. Es importante tener en cuenta que estos procesos no funcionan de forma aislada, por el contrario, se interrelacionan y deben trabajar mancomunadamente con el fin de garantizar una prestación de servicios con calidad y continuidad. Así mismo, estos conocimientos se deben articular con la temática de la competencia de Protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo, que facilita la identificación de peligro, medidas de prevención, señalización y gestión ambiental para la gestión integral en su lugar de trabajo, al igual que las competencias de

Herramientas informáticas y Bilinguismo como complemento indispensable del proceso de afiliaciones en el sector salud.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con el apoyo del equipo de instructores, revise el formato denominado Reconocimiento de aprendizajes previos el cual contiene cada una de las competencias del programa de formación que adelantan. Cada competencia cuenta con los resultados de aprendizaje, que describen los saberes que se deben lograr al finalizar la formación, a través del desarrollo de las actividades de aprendizaje. Sin embargo, la metodología adoptada por el Sena permite hacer el reconocimiento de esos saberes previos en términos de conocimiento, desempeños y productos. Por lo anterior, después de leer el formato y revisar el programa de formación establezca cuales aprendizajes usted ya tiene y considera que puede evidenciarlos. Si considera que va a evidenciar los aprendizajes previos, concerté con el instructor líder su plan de evaluación. Posterior a la presentación reflexione si usted como trabajador del sector cuenta con todos los conocimientos necesarios para el desempeño idóneo o si considera que aún tiene conocimientos por adquirir.

ACTIVIDAD No. 1. Comprender el modelo de aseguramiento en Colombia, desde la normativa del proceso de afiliación de la población al SGSSS.

Dentro del conjunto de cambios que ha traído consigo la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), uno de los fenómenos que más ha significado en la dinámica de funcionamiento de la prestación del servicio de salud es precisamente la condición de aseguramiento de la población a través del proceso de afiliación y el manejo de la enfermedad como un riesgo.

En este contexto, le corresponde al usuario asumir el papel activo frente al cuidado de la salud como lo establece la Constitución Política Colombiana al igual que el cumplimiento de sus deberes y la exigencia de sus derechos como afiliado y paciente ante las empresas que le aseguran y ante los entes de vigilancia y control del Estado. Este “empoderamiento” del ciudadano solo se logrará cuando se consigan mayores niveles de autonomía y menos dependencia en las personas y las comunidades, situación que va de la mano con el avance en las escalas de desarrollo humano y social que se logre sensibilizando al usuario y comprometiéndolo con las obligaciones que le corresponden dentro del SGSSS y los derechos que adquiere bajo la condición de aseguramiento. Por lo anterior revisaremos el proceso de afiliación en Colombia y los beneficios del mismo.

Participar en forma activa en la presentación magistral que realizará el grupo de instructores en el ambiente de formación relacionado con:

- Características de la afiliación y procesos de aseguramiento del SGSSS en Colombia.
- Tipos de afiliación en el SGSSS en Colombia.

A partir de la presentación magistral, revise la literatura que les permita identificar la operación del régimen contributivo, para lo cual deben consultar en forma individual la Ley 100 de 1993 Libro II. Realicen un mapa conceptual donde describan que es el Régimen contributivo y como está conformado.

Ingrese a la página web www.adres.gov.co en compañía del instructor y establezcan las subcuentas que lo conforman y la destinación de los recursos allí incluidos. Así mismo responda a las siguientes preguntas:

¿De dónde provienen los recursos económicos que financian el Régimen Contributivo?
¿Cómo se administran?
¿Qué es el proceso de Compensación? Resuelva el taller sobre este componente

Revise el material bibliográfico que le orientará el instructor, el cual encontrará en la plataforma, y establezca cuales son las funciones de la EPS relacionadas con el Régimen Contributivo y los requisitos para funcionar en el país. Participen en la actividad lúdica que se realizara para la socialización en el ambiente de formación.

Revise la literatura en internet, el material de apoyo en la plataforma y el enlace al sitio web pospopuli, donde encontrará los contenidos y mecanismos para acceder a los beneficios en salud del aseguramiento en el Régimen contributivo. Organice un seminario donde contará a los asistentes todos los beneficios del aseguramiento, incluya también los beneficios económicos. La logística del evento relacionada con ambiente, equipos e invitados le corresponde al equipo de instructores y las presentaciones estarán a cargo de los aprendices. No olvide incluir videos y estudios de caso en la presentación para hacerla más dinámica. Así mismo deben realizar una actividad donde evalúen el nivel de comprensión de los participantes, una lista de chequeo donde recogerán el nivel de satisfacción frente al evento, las presentaciones, los contenidos, las ayudas didácticas empleadas, entre otros.

Para continuar, conformen siete (7) equipos de trabajo, revisen la literatura relacionada con el proceso de afiliación (TALLER No. 1 PROCESO DE AFILIACION) de las personas al Régimen contributivo en Colombia. Con la información revisada con el apoyo del equipo de instructores, respondan a la pregunta referentes al decreto 2353: Tenga en cuenta que El Decreto 2353 de 2015 además de crear el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT – pretende agrupar, unificar y actualizar las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, adoptar medidas para garantizar la continuidad de la atención en cumplimiento de la Ley Estatutaria, que consagra la salud como un derecho fundamental, y hacer más ágiles y efectivos los trámites a través del Sistema de Afiliación Transaccional –SAT que se crea.

Cada grupo tendrá la siguiente asignación:

Grupo No 1. Afiliación al régimen contributivo como cotizante, como beneficiario, beneficiarios adicionales, documentos para acreditar la condición de parentesco, montos a cancelar para la inclusión de beneficiarios adicionales, servicios a los que tienen derecho desde su momento de la afiliación.

Grupo No 2. Afiliación de madres comunitarias, afiliación individual, afiliación con cobertura familiar, requisitos para su afiliación, servicios a que tienen derechos, cotización.

Grupo No 3. Afiliación de trabajadores del servicio doméstico, procedimientos de afiliación y requisitos para su afiliación. Cotización. Contratos de aprendizaje, procedimientos de afiliación y requisitos para su afiliación. Cotización.

Grupo No 4. Planilla integrada de liquidación de aportes, reporte de novedades, incluyendo pago de incapacidades, licencias de maternidad, entre otros.

Grupo No 5. Régimen de excepción, restricciones de afiliación al régimen contributivo, cotizante al régimen de excepción con ingresos adicionales y personal civil administrativo, vinculado a las fuerzas militares o de policía. Beneficios.

Grupo No 6. Afiliación de personas provenientes de las empresas asociativas de trabajo o agremiaciones, trámites para hacer efectiva la afiliación. Cotización.

Grupo No 7. Afiliación de personas provenientes de cooperativas y precooperativas de trabajo asociado. Afiliación colectiva.

Para esta actividad cada grupo debe presentar al menos dos avances en forma semanal antes de la sustentación en plenaria de grupo para contar con las asesorías del equipo de instructores y aclarar las dudas que surjan con los temas asignados.

La fecha de sustentación se concertará con el instructor, tengan en cuenta que durante las presentaciones y sustentaciones también pueden realizar preguntas que permitan aclarar dudas surgidas. Para finalizar la sustentación, cada grupo presenta un estudio de caso donde presente una situación de afiliación de personas y su grupo familiar, según el grupo que le correspondió.

Continuando con el proceso de afiliación de la población colombiana, es necesario identificar que la población sin capacidad económica requiere de la financiación del estado para realizar dicho proceso, por lo anterior le invitamos a realizar la siguiente actividad: El desarrollo de la actividad iniciara con la identificación de las actividades del proceso de afiliación para lo cual participe en el conversatorio sobre las generalidades del SISBEN, características de la ficha, explicación de conceptos entre otros, Posteriormente, realice, con el acompañamiento del instructor, un recorrido por la página del DNP. El objetivo es que identifique en dónde puede consultar el puntaje del Sisbén, programas especiales según puntajes obtenidos, etc; Luego por equipos colaborativos realice una lectura dirigida sobre las principales normas de afiliación según asignación del instructor. Por ultimo participe de una plenaria para socializar y aclarar las dudas generadas.

Organicen 7 equipos de trabajo para el análisis y apropiación conceptual del decreto 2353 de 2015. Realice una lectura dirigida y elabore un mapa conceptual que le permita presentar, en plenaria de grupo, las siguientes situaciones:

- ✓ Grupo No. 1: Mecanismo de selección de potenciales beneficiarios del régimen subsidiado
- ✓ Grupo No. 2: Funciones de las Entidades Territoriales, mecanismo de operación del Régimen Subsidiado
- ✓ Grupo No. 3: Proceso de Afiliación al régimen subsidiado,
- ✓ Grupo No. 4: Principales fuentes de financiación del régimen subsidiado,
- ✓ Grupo No. 5: Mecanismos para la prestación de servicios de salud,
- ✓ Grupo No. 6: Beneficios adicionales a la salud.
- ✓ Grupo No. 7: Soportes para la atención de la población sin aseguramiento, fuentes de financiación.

Posterior a las presentaciones y, a partir de las recomendaciones del equipo de instructores, realice ajustes al mapa conceptual y ubíquelo en el espacio virtual asignado para las evidencias.

Las bases de datos **(Taller No. 2 Herramientas digitales para el proceso de afiliación de la población al SGSSS)** en el Sistema General de Seguridad Social en salud permiten establecer el total de la población afiliada en Colombia y la dinámica de funcionamiento al igual que los beneficiarios que han sido registrados y las novedades de toda la población tales como nacimientos, defunciones, traslados, retiros e ingresos. Por lo anterior, el Ministerio de salud y protección social, creó la base de datos única de afiliados (BDUA). Para reconocer la estructura y forma de actualización de esta base de datos. desarrollen la estructura de los archivos maestros conformando 5 equipos de trabajo, teniendo en cuenta la orientación del equipo de instructores y la revisión de las normas que las lo reglamenta y/o modifiquen. Para continuar con esta revisión visite en compañía del equipo de instructores la Secretaría de Salud Municipal, área de aseguramiento donde

recibirán información del desarrollo de esta área en su Municipio. No olvide aclarar dudas relacionadas con las normas trabajadas durante la visita.

Producto de esta actividad cada grupo debe construir en Excel, la tabla que estructura el archivo maestro asignado, utilizando los datos contenidos en la información inicial de los grupos familiares de los aprendices, registrado en octavos de cartulina. Para este ejercicio cada grupo utiliza todos los datos recogidos por el grupo y lo utilizan, simulando que todos los registros corresponden al tipo de población asignada.

Posteriormente organizan una sustentación en plenaria de grupo haciendo uso de la lúdica, que permita mostrar la información solicitada. Las responsabilidades de cada equipo son:

Equipo 1. Tabla 4. Estructura del archivo maestro de Afiliados del Régimen Contributivo
Equipo 2. Tabla 6. Estructura del archivo maestro de afiliados al Régimen Subsidiado
Equipo 3. Tabla 7. Estructura del archivo maestro de afiliados para los Regímenes de Excepción y Especial
Equipo 4. Tabla 9. Estructura del archivo maestro de afiliados a planes voluntarios de salud (PVS)
Equipo 5. Tabla 10. Estructura del Archivo de Novedades.

A partir de las presentaciones realizadas en el punto anterior, navegue por los aplicativos dispuestos en la web para el SAT y la PILA y determine cuáles son los pasos a seguir para lograr tanto la afiliación en el SAT como el pago a través de los operadores de información y financieros para la PILA. Construyan un instructivo (físico o digital) con lenguaje coloquial que le permita orientar usuarios sobre los pasos a seguir y la documentación requerida para lograr el proceso de afiliación en el sistema SAT al igual que el pago de aportes a través de la PILA. Tenga en cuenta que existen diferentes tipos de afiliaciones al igual que diferentes planillas para pagar y cada una tiene indicaciones y formatos diferentes. Regístrese en el enlace www.miseguridadsocial.gov.co

Organicen con el apoyo del equipo de instructores una jornada donde promuevan en diferentes usuarios, el uso de las herramientas digitales disponibles en la web para la afiliación a través del SAT, el pago de aportes a través de la PILA y la consulta en general sobre el estado de afiliación y los diferentes pagos realizados. Para esta actividad tenga en cuenta el instructivo que construyeron en el punto anterior y promueva el registro en la página www.miseguridadsocial.gov.co

Para concluir las actividades de formación teórica, los aprendices construyen un instructivo que describa en forma clara y concreta el Sistema de Afiliación Transaccional, con el objetivo de orientar los usuarios que requieren información para el proceso de afiliación al SGSSS. Este instructivo debe ser validado con el equipo de instructores y para su construcción haga uso del componente de Herramientas informáticas.

Tenga en cuenta que este instructivo será su apoyo durante las prácticas formativas que se desarrollarán en entidades del sector por lo que le proponemos participar activamente en el desarrollo del **Taller No. 3. Promover el uso de herramientas digitales del SGSSS**

Ambiente Requerido: Ambiente de formacion convencional, sala de informática, escenarios de práctica con convenios docente asistencial.

Materiales: Equipos de computo con acceso a internet, Papel periódico, marcadores. Tijeras, colbon.

Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Cuestionario con preguntas relacionadas con el aseguramiento en Colombia según normatividad. **Evidencias de Desempeño:** Aplicar políticas del SGSSS durante la orientación a usuarios en el proceso de afiliación, en entidades del sector **Evidencias de Producto:** Instructivo para el uso del Sistema de Afiliación Transaccional dirigido a usuarios del sistema	- Identifica necesidades de la población desde el proceso de afiliación según normativa y políticas institucionales. - Determina características de la población según su estado de afiliación actual. - Identifica tipo de seguramiento teniendo en cuenta las diferentes herramientas establecidas por la institución - Aplica normativa vigente para identificar condición según situación socio-económica de la Persona - Diligencia planilla de liquidación de aportes de acuerdo con lo establecido por la institución	• Cuestionario prueba de conocimiento. • Lista de chequeo • Instructivo informe escrito.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Afiliación: es el acto de ingreso al Sistema de Seguridad Social en Salud a través del registro en el Sistema de Afiliación Transaccional.

BDUA (Base Única de Afiliados): Es la base que contiene la información de los afiliados plenamente identificados, del los distintos regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Régimen Subsidiado, Contributivo y Regímenes especiales).

EPS-S: Son las entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan obligatorio de salud del Régimen Subsidiado a los beneficiarios de éste.

Listado de priorizados: Es la lista de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado en la cual se organizan las personas de los niveles I y II del Sisben, de acuerdo con el puntaje y antigüedad de la encuesta.

Listados Censales: Es el mecanismo para identificar la población con características especiales, tales como; indígenas, desplazados, desmovilizados, población infantil abandonada, población indigente, personas de la tercera edad en protección de ancianatos, entre otras.

Régimen Subsidiado (RS): Es un conjunto de normas y procedimientos que rigen la vinculación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con recursos de la Nación y Entidades Territoriales.

Sisben (Sistema de identificación y Clasificación de potenciales beneficiarios): Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

UPC-S (Unidad de Pago por capitación): Es la prima que se reconoce a las EPS-S por cada uno de los afiliados al Régimen Subsidiado, con el fin de garantizar el acceso a los servicios contemplados en el PBS.

5. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Ministerio de Salud y Protección Social. (03 de diciembre de 2015). Por el cual se unificó y actualizó las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT). [Decreto 2353 de 2015]. Diario Oficial: 49.715. El Ministerio.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (18 de Marzo de 2016) Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el marco del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT). [Resolución 974 de 2016] Diario oficial: 49.824. El Ministerio.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (10 de mayo de 2015) Reglamenta el modelo general de operación del Planilla integral de Liquidación de Aportes PILA.[Decreto 1465 de 2005] Diario Oficial: 45.905. El Ministerio.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (21 de mayo de 2008) Establece el Diseño y contenido para el Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales. [Resolución 1747 de 2008] Diario Oficial: 46.998. El Ministerio.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (17 de enero de 2017). Modifica resolución 1747 de 2008. [Resolución 078 de 2014] Diario Oficial: 49.049. El Ministerio.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (10 de junio de 2016). Por la cual se unifican las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.[Resolución 2388 de 2016] Diario oficial: 49.902. El Ministerio.

Ministerio de Salud y Protección Social. (06 de Diciembre de 2016) Modifica al Decreto 780 de 2016 en lo relacionado con las reglas de aproximación, fija plazos para el pago de autoliquidación de aportes y condiciones de uso de la PILA. [Decreto 1990 de 2016]. Diario Oficial. 50.079. El Ministerio.

• Ministerio de Salud y Protección Social. (28 de Noviembre de 2016) Por la cual se modifica la Resolución 2388 de 2016 en relación con el plazo para su implementación y sus anexos técnicos. [Resolución 5858 de 2016]. Diario Oficial: 50.073. El Ministerio.

• Ministerio de Salud y Protección Social. (21 de abril de 2015) Conceptos Jurídicos 201511600273433 Aportes Sistema General de Seguridad Social Integral – contrato de prestación de servicios. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Concepto%20Juridico%20201511600668341%20del%202015.pdf

• Ministerio de Salud y Protección Social. (22 de octubre de 2015) Ingreso base de cotización a seguridad social. Memorando. [Memorando 201511600273433 del 22 de Octubre de 2015]. Recuperado de https://www.enlace-apb.com/interssi/static/resources/Normatividad/conceptos/RAD_201511600273433.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Estrella Izquierdo Alzate **Yina Villate Calderon** **Carlos Andres Marin Nieto**	**Instructora** **Instructora** **Instructor**	**CGTS, Valle** **CFTHS, DC** **CSS, Antioquia**	**Marzo de 2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					